



Paraguay de la gente

MEMORANDUM C.J. N°28/22.-

PARA:

ABG. VÍCTOR MATTO., Jefe de Gabinete

Viceministerio de Transporte.-

DEL

ABG. YOLANDA VÁZQUEZ, Coordinadora Jurídica Interina.

Coordinación Jurídica, Viceministerio de Transporte.-

REF:

Dar Respuesta a la Solicitud de Informes s/ -Memo JG

N°648/2022, Memorándum DCI-DTA N° 219/2022

FECHA:

25 de julio del 2022.-

Me dirijo a Ud., en relación al Memorándum DCI-DTA Nº 196/2022 de fecha 27/06/2022 y el Memorándum DCI-DTA Nº 219/2022 de fecha 18/07/2022, de fecha 18/07/2022 (reiteración), en el marco de la solicitud la ciudadana Gabriela González ingresada a través de la página web del Portal Unificado de acceso a la información pública, bajo el Registro Nº 57902.-

Que, a fin de dar respuesta al mencionado pedido de informe solicitado, referido en el Punto e) del Numeral 2. Situación judicial (si tiene medida judicial para seguir operando, activo o algún otro tramites)

Al respecto se informa que a la fecha no existe ninguna medida Judicial para seguir operando activo u otro tramites de las empresas de transporte públicos de pasajeros permisionarias de este Viceministerio de Transporte.

Atentamente,

Abog. Yolanda Vázquez Coordinadora Interina Coordinación Jurídica - VMT

GOSEFRIO MAGG	MAL	M.O.P.C. ME.U.	N°:	· . in a EVEL 2 description
		WALK EXR V	1 . No.	
SRIA. CRAL			Marie E	V.R.A.A.
Dat				TO BUFF
DEAU				184
DPC		1.0	4.	
uoc				1902
OTRES			- 1	
			- CANA	uss
B3:				
-0 F	1111 202	77		
echa 25	JUL ZUE	. 6	Abg	FOR J. MAT de de Gabinete





MEMORANDUM JG Nº 40 /2022

DE:

Abg. VICTOR MATTO, Jefe de Gabinete

Viceministerio de Transporte

A:

Abg. YOLANDA VAZQUEZ, Coordinadord

Coordinación Jurídica - VMT

C.C.

Lic. JUANA ARCE, Directora

Direccion Metropolitana de Transporte - VMT

REF.:

Dar respuesta al Memorándum DCI – DTA Nº 196/2022 y su reiteración

Memorándum DCI- DTA Nº 219- según Registro Nº 57902

FECHA: 19 /JULIO /2022.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en referencia al Memorándum DCI – DTA N° 196/2022 de fecha 27/06/2022 y el Memorándum DCI-DTA N° 219/2022 de fecha 18/07/2022 (Reiteración), en la que se menciona el pedido de información realizado por la ciudadana **Gabriela González**, mediante el Portal Unificado de Acceso a la Información Pública, bajo el Registro N° 57902.

Al respecto, se solicita de manera URGENTE los informes de los puntos obrante en dicho pedido y que fuera providenciado a las distintas dependencias, de manera a dar cumplimiento a lo solicitado.-

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.



GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

"Impulsando la Cultura de la Transparencia"

MEMORANDUM DCI-DTA Nº 196/2022

A Bbg. NILSA CAROLINA CENTURION, Directora

Dirección de Transparencia y Anticorrupción

DE : Lic. OLGA CABRERA, Jefa Interina

Departamento de Comunicación Interna

REF. : Portal Unificado de Acceso a la Información Pública Reg. Nº 57902

FECHA: 27 de junio de 2022

Conforme a la Resolución Ministerial N° 383/20 "POR LA CUAL SE DESIGNA A LA DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION DE ESTE MINISTERIO COMO ORGANO INTERNO COMPETENTE DE APLICACIÓN DE LA LEY N° 5282/2014 DE LIBFE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL" Y LA LEY 10° 4679" DE TRAMITES ADMINISTRATIVOS".

Langue

En cumplimiento a las normas vigentes, se eleva la solicitud de la ciudadana Gabriela González ingresada a través de la página web del Portal Unificado de Acceso a la Información Pública, (http://informaciónpublica.paraguay.gov.py) bajo el Registro N° 57902 mediante la cual solicita informe sobre pago de subsidios 2021 a concesionarias del transporte público.

Por todo lo expuesto, se solicita por su intermedio a donde corresponda, la provisión del informe requerido de acuerdo a lo <u>detallado en la descripción de la solicitud,</u> cuya copia se adjunta.

Atentamente.

Asunción, 27 de junio de 2022

AL VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE, con ruego de proveer la información solicitada en el punto 5, dentro del plazo establecido por la Ley N° 5282/14.-

Aic. Inés Malela Arroca

Dirección de Transparencia y Anticorrupción AROLINA CENTURION, Directora

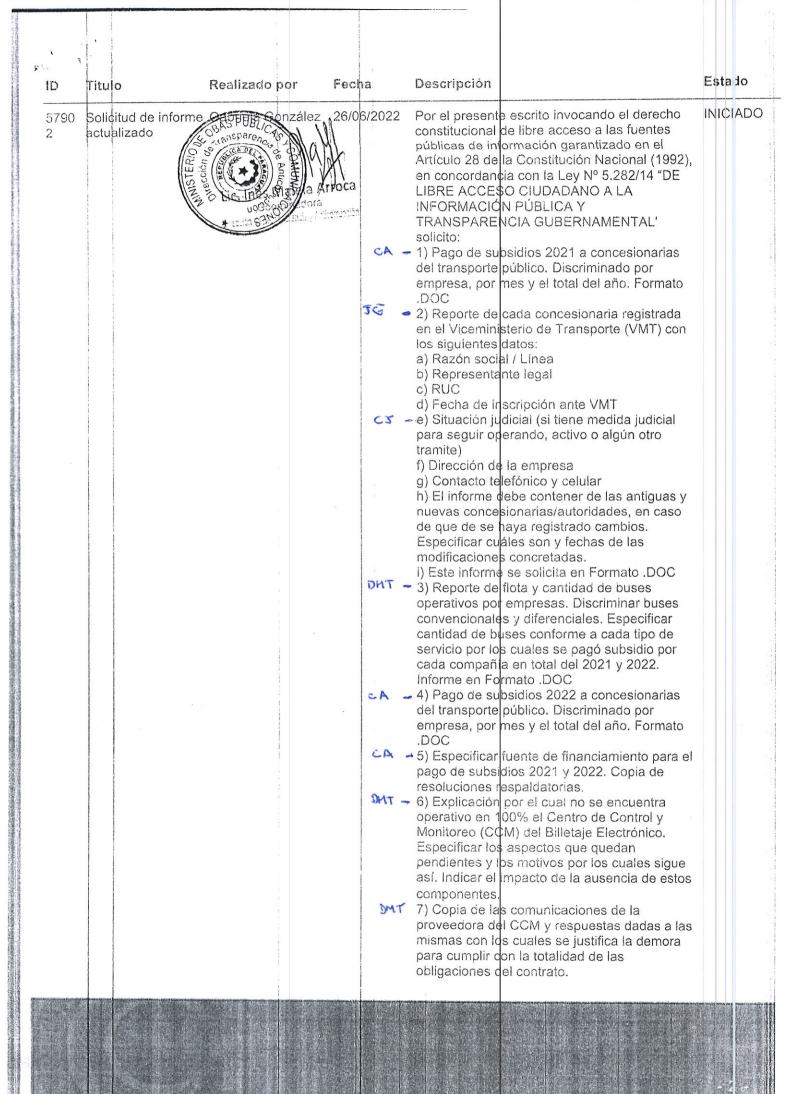
ección de Transparencia y Anticorrupción

DTAYOC

Teléfono: 021 41 49 632/629. correo: vea@mopc.gov.py Oliva y Alberdi Nº 411. Edificio Ex Lap Asunción - Paraguay

GABINETE MINISTERIAL

Dirección de Transparencia y Anticorrupción



iD iD	· Título	Realizado por	Fecha	Descripción		Estado
5790 2	Solicitud de actualizado	Lic Inés Maiota Ar	roca rupción	convocados incluyendo la adjudicación 9) Reporte d sancionadas infracción, fe circunstancia fiscalización acción por la normativa, sa multa (si commismo. Formato. Do 10) Informe o por reclamos que recurrier inconvenient situación en Formato. Do 11) Informe o referente al a del billetaje e de valor de la sistema de precordar que uso del trans que actualmo implica un coprohibido. En caso de cintervención	e todas las concesionarias en 2021 y 2022. Especificar la cha de la detección y en qué (denuncia ciudadana, u otro), y en qué consistió la cual se consideró que violó la anción aplicada, precisar si pagó la esponde) y fecha del pago del lato .DOC lescriptivo de las acciones hechas de trabajadores de transporte on a VMT. Indicar fecha, relato del e planteado, acciones hechas y que se encuentran los casos. C le las acciones hechas por el VMT lumento de precios de las tarjetas electrónico. Reporte del histórico las tarjetas desde la vigencia del lago electrónico a la fecha. Cabe la tarjea es indispensable para el porte público regulado por VMT y ente el pago en efectivo, que no esto adicional para el usuario, está lue no se haya hecho una en cuanto a los precios de las lito un dictamen jurídico que avale	